

LIAÑO FLORES: «El derecho de asociación vigente no encauza el pluralismo político»

LAS BASES U. S. A., A NINGUN PRECIO

José Manuel Liaño Flores es procurador de representación familiar por La Coruña, que fue la circunscripción con mayor abstención electoral de toda España: el 75,04 por 100 de los censados como cabezas de familia o mujeres casadas optó por no acudir a las urnas. El porcentaje del censo que concedió sus votos a nuestro procurador fue exactamente el 13,69.

El señor Liaño declara que las elecciones le costaron a su compañero de candidatura y a él 125.000 pesetas entre los dos. El ejercicio de la procuraduría no puede decir lo que le cuesta en pesetas, pero "valoren ustedes lo que representa abandonar temporalmente el ejercicio de la profesión, con los desplazamientos siempre costosos y frecuentes que no cubren las dietas".

Extenso programa

Su programa electoral indicaba como objetivos inmediatos los puntos siguientes: promover el justo desarrollo economicosocial; el acceso de educativo en igualdad de oportunidades; la construcción de nuevos hogares; el incremento de la protección familiar y la defensa de la institución de la familia como unidad consumidora y la función del ama de casa.

Se declaraba en favor de la reforma de la ley de Régimen Local y de una política del suelo urbano que evitara tanto la injusta especulación como un inferior justiprecio en caso de ex-

propiación. Citaba también entre sus objetivos: modificar las estructuras de la propiedad agraria, con preferencia absoluta para la agricultura y la ganadería en el II Plan de Desarrollo; aprobar una ley de montes comunales; aprobar el plan de explotación marisquera y reformar la legislación minera para impedir las concesiones abusivas; mejorar las vías de comunicación provinciales y las de penetración en la región.

Actividades

Nació el 15 de noviembre de 1921, en Monforte (Lugo). Ha sido vicesecretario de Ordenación Social, delegado provincial de Sindicatos en Orense, teniente de alcalde del Ayuntamiento de La Coruña, diputado provincial, y es presidente de la Asociación de Cabezas de Familia de La Coruña y jefe de los servicios jurídicos de la Delegación Provincial de Sindicatos.

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Santiago, doctor en Derecho por la de Madrid, graduado social y maestro na-



cional por la Escuela Normal. Juez comarcal excedente, jefe superior de Administración, excedente del Cuerpo General Administrativo del Movimiento. Es académico de la Academia Gallega de Jurisprudencia y Legislación.

Actualmente ejerce como abogado en La Coruña. Su distracción preferida es el campo, donde se dedica al cultivo de fincas de frutales. Dos de sus hijos están en la Universidad y los otros dos cursan estudios de Bachillerato.

ESTAS HAN SIDO SUS RESPUESTAS

Cuestiones políticas

¿Qué es la paz?—"El mínimo de convivencia indispensable entre los pueblos, las familias y las personas para una vida de relación."

¿Cómo intuye el futuro político?—"Podremos hablar del Movimiento Nacional proyectado hacia ese futuro, según prevén nuestras leyes; pero lo difícil será que la persona que asuma la Jefatura del Estado obtenga el respaldo necesario indispensable para hacer compatible la variedad de pareceres con la unidad política."

¿Cuál es, a su juicio, la distribución real del Poder en España?—"Prescindiendo del prestigio personal del Caudillo, entiendo que es difícil valorar exactamente la distribución real del Poder, aunque por la situación de sus miembros más representativos creo que es evidente la existencia de dos fuerzas en la cumbre y otras a la espera."

¿Defina, por favor, sus coordenadas políticas en el llamado contraste de pareceres.—"Su pregunta es todo un tratado de ciencia política. No cabe respuesta en tan breve espacio."

¿Considera el derecho de asociación vigente capaz de encauzar al pluralismo político?—"No."

Una oposición legal, ¿la cree necesaria? ¿Podría articularse en nuestro peculiar sistema representativo?—"Sí."

¿Cuáles son los perfiles del problema intergeneraciones en España?—"A mi juicio, es el mismo problema de anteriores generaciones, a escala siglo XX, con la particularidad de que coinciden más generaciones en el mismo momento crítico, y las más jóvenes son, lógicamente, las más audaces en la actualidad."

Las bases U. S. A., ¿a qué precio?—"A ninguno."

Su visión sobre la Prensa española.—"Creo que procede con gran altura de mira y sin sensacionalismos; con objetividad, dentro de variados matices. Me agrada en general."

Actuación parlamentaria

Contraste su campaña electoral con lo conseguido en su gestión durante la actual legislatura.—"Realmente puedo afirmar sin ambages que mi campaña se orientó hacia problemas muy concretos que han tenido confirmación en la actual legislatura: ley de Montes Vecinales para Galicia; ley de Ordenación Ma-

risquera; protección a la familia numerosa; industrialización provincial y continuidad del Polo de Desarrollo de La Coruña; Planes de Desarrollo Regional con fines de descentralización administrativa; vía de penetración en Galicia; reforma de la Administración Local y solución al problema económico de sus funcionarios; política del suelo urbano; política de educación, vivienda, nivel de vida; modificación de las estructuras agrarias."

¿Podría sintetizar su actividad parlamentaria?—"He presentado enmiendas a numerosos proyectos de ley, entre las que destaco al II Plan de Desarrollo, a la ley de Montes, a la ley de Ordenación Marisquera, a la ley de Atribución de Competencia en materia civil a las Audiencias Provinciales (esta fue una enmienda a la totalidad que, recordarán ustedes, dio lugar a interesantes debates de los que se hizo eco la Prensa; enmienda que defendí ante el Pleno de las Cortes, después de hacerlo ante la Comisión de Justicia); a la ley de Retribución de Funcionarios de la Administración Local; a la ley de Ordenación Rural; a la ley sobre el percibo de cantidades anticipadas a las viviendas en construcción; todas ellas como primer firmante. Perteneczo a las Comisiones de Justicia y Gobernación. He solicitado mi adscripción a otras Comisiones para determinados proyectos de ley, como Comercio, Agricultura, Vivienda, Presidencia y Leyes Fundamentales y Defensa Nacional. Formulé una interpelación al Gobierno sobre concesiones mineras en Galicia, que recogió la Prensa recientemente. Y firmé con otros procuradores una proposición de ley sobre protección a las familias numerosas, entre otras actividades."

¿Qué líneas considera esenciales para la reforma del Reglamento?—"Hay mucho que reformar en el Reglamento de las Cortes. Creo que se está en el buen camino. Lo importante es que la labor en Comisiones y Plenos fructifique y no se ponga barreras a una legislación más depurada."

¿Inmunidad parlamentaria y mandato imperativo, ¿qué le sugieren?—"Lo primero, normal. Lo segundo existirá en cuanto obremos movidos por las opiniones y deseos de los que nos han elegido."

(Ver las anteriores entrevistas en MADRID, días 9, 20, 24 y 27 de junio y 1 de julio.)

Es una sección de FEDERICO YSART
y MIGUEL ANGEL AGUILAR